



601471c7907141465807e91cc060835e

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

Expediente n.º	2463/2024
Procedimiento:	Selección de personal funcionario/a
Anuncio del Tribunal Calificador	Nº 3

Visto que se ha detectado error material en el anuncio de las calificaciones provisionales del primer ejercicio para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativo/a como funcionario/a de carrera y la creación de una lista de espera de Administrativo/a del Ayuntamiento de Santomera como funcionario/a interino/a mediante el sistema de oposición libre, publicadas las bases en el BORM nº 18 de 23 de enero de 2025.

Visto que donde dice el DNI 48659813R con la calificación de 2,00 puntos debe decir el DNI 48659986J con la calificación de 2,00 puntos.

Visto que en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas *“Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”*.

Proceder a la corrección de errores meritada y donde dice el DNI 48659813R con la calificación de 2,00 puntos, debe decir el DNI 48659986J con la calificación de 2,00 puntos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(Documento firmado electrónicamente)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Técnica de gestión de recursos humanos	20/06/2025 08:53